



Expediente: 457/22

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ PARATIC JOEL EZEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - PARATIC, JOEL EZEQUIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 457/22



H106018945633

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ PARATIC JOEL EZEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 457/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/02/2026 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN:

- 1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 21/10/2023, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite". **Notifíquese en el domicilio real de la parte demandada, conforme el art. 167 C.P.C. y C.**
- 2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).** - CECG - 457/22

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.